



**JILOTLAN DE LOS DOLORES 2025-2027**

Fortaleciendo Familias, Creando un Mejor Futuro para Todos

### **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO.**

En el municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, en punto, del día 26 de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, citados en la sala de cabildo en las "Instalaciones del DIF" ubicada en la primera planta con domicilio Revolución #31, colonia centro de este municipio, con la facultad que les confiere lo estipulado en el artículo 25, punto 1, fracción II, así como los artículos 27, 28, 29 y 30, de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 11, 12 y 13 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jilotlán de los Dolores, se reunieron los C.PRIV. Erika Güiltrón García, en su carácter de Directora, el C. Jonatan Emmanuel Montes de Oca Moreno, Contralor Interno, y la Ing. Erika García Losoya, Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de desahogar la Tercera Sesión Extraordinaria, la cual se sometió al siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Revisión, discusión y resolución a la inexistencia de Actas de Patronato DIF en el periodo 2021-2023.
- III. Puntos Generales.
- IV. Clausura de la Sesión.

#### **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

- I. Considerando lo anterior, se acordó de forma unánime dar por iniciada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia al encontrarse presente el quórum establecido en el artículo 29.2 de la Ley de Transparencia de conformidad con lo anteriormente establecido. Que los puntos a tratar consisten en la revisión, discusión y resolución de la inexistencia de Actas de Patronato DIF.
  - a) **C.PRIV. Erika Güiltrón García, Directora del DIF; Presente.**
  - b) **C. Jonatan Emmanuel Montes de Oca Moreno, Contralor Municipal; Presente.**
  - c) **Ing. Erika García Losoya, Titular de la Unidad de Transparencia; Presente.**

II. **C.PRIV. Erika Güiltrón García, Directora de DIF.** – Les informo a todos los integrantes presentes sobre la situación actual de Desarrollo Integral de la Familia de Jilotlán de los Dolores (DIF). Se está solicitando el cumplimiento de publicar y actualizar la información pública fundamental correspondiente Artículo 8, fracción VI, inciso j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, del mes de enero de 2021 dos mil veintiuno al mes de enero de 2023 dos mil veintitrés, en la Plataforma Nacional de Transparencia por medio de un Recurso de Transparencia 869 /2024, es por eso por lo que pido se haga en este momento la resolución para lo antes ya solicitado.

III. Sin puntos a tratar, por lo anteriormente expuesto y fundado, el Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, emite los siguientes puntos de:

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Después de una exhaustiva búsqueda en la institución del DIF, se confirmó que no existe Actas de Patronato durante ese período, ya que el anterior gobierno no dejó archivado esta misma información.

Revolución #31, Col. Centro, C.P. 49950,  
Jilotlán de los Dolores, Jalisco TEL. 341 208 9119

 [gobiernodejilottlan.com](http://gobiernodejilottlan.com)

 [difjilottlan2024@gmail.com](mailto:difjilottlan2024@gmail.com)



**JILOTLAN DE LOS DOLORES 2025-2027**

Fortaleciendo Familias, Creando un Mejor Futuro para Todos

**SEGUNDO.** Remítase al Instituto de Transparencia, información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el presente Acuerdo.

**TERCERO.** Publíquese en la sección de Transparencia del sitio de internet del Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, y en los medios que eventualmente se estime pertinente para la debida difusión.

- I. Una vez desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 1:30 trece horas, con treinta del día 26 veintiséis de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



JILOTLAN DE LOS DOLORES 2024-2027

Fortaleciendo Familias, Creando un Mejor Futuro para Todos

**C.PRIV. ERIKA GÜILTRÓN GARCÍA**

DIRECTORA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTLAN DE LOS DOLORES

QUIEN FUNGIRA COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**LIC. JONATAN EMMANUEL MONTES DE**

CONTRALOR INTERNO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE

TRANSPARENCIA EN FUNCIONES DEL ORGANO DEL CONTROL INTERNO



**ING. ERIKA GARCIA LOSOYA**

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUIEN FUNGIRA COMO

SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Revolución #31, Col, Centro, C.P. 49950,  
Jilotlán de los Dolores, Jalisco TEL. 341 208 9119



[gobiernodejilotlan.com](http://gobiernodejilotlan.com)



[difjilotlan2024@gmail.com](mailto:difjilotlan2024@gmail.com)